

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de agosto de 1996.- El Director General, Juan María Cornejo López.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre Contratación de Servicios Técnicos Informáticos para ayudar al desarrollo e implementación del nuevo sistema de Gestión de Ingresos y Recaudación. (PP. 2889/96).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Informática.

b) Expte. 44/96. Contratación de Servicios Técnicos Informáticos para ayudar al desarrollo e implementación del nuevo sistema de Gestión de Ingresos y Recaudación.

2. a) Lugar de ejecución: Servicio de Informática, C/ Arenal, 2.

b) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 19.500.000 ptas. (IVA incluido).

5. Garantías.

Provisional: 390.000 ptas.

6. Obtención de documentación.

a) Servicio de Informática, C/ Arenal, 2, 41001 Sevilla. Tef.: 459 05 16 y Fax: 459 05 01.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo: 3 ó 7, Categoría: D.

8. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los pliegos de condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla. De 9,30 a 11,30 horas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva, s/n.

b) A las 12,00 horas del undécimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de julio de 1996.- El Secretario General.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación de subasta pública de obras.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Patrimonio.

c) Expte.: 21036.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Objeto: «Contratación de las obras del proyecto básico y de ejecución de Unidad Docente, con destino a la Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital de Valme».

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 65, de fecha 8 de junio de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 66.132.180 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de junio de 1996.

b) Adjudicatario: Calpu, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 54.043.218 ptas.

Sevilla, 28 de junio de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Patrimonio.

c) Expte.: 21025.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Objeto: «Servicios de impresión de los Sobres de Matrícula para el Curso 96/97».

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 65, de fecha 8 de junio de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 8.000.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de julio de 1996.

b) Adjudicatario: Gráficas Mirte, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.972.108 ptas.

Sevilla, 11 de julio de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos o hallarse ausentes en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba, (Oficina Liquidadora de La Rambla) y en los que se han intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Oficina Liquidadora de La Rambla (Córdoba), en metálico o por cheque conformado por entidad bancaria, extendido a favor de la Oficina Liquidadora, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el BOJA entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si este fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si este fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponer recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora de La Rambla (Córdoba), o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta Delegación, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora de La Rambla (Córdoba) o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el BOJA.

En caso de interposición de reclamación económico administrativa, deberá justificarse ante esta Oficina Liquidadora, a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial Contradictoria, conforme al art. 52.2. de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/1981, de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Supuesto del art. 14.7 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre

La presente notificación se practica a los efectos prevenidos en el art. 14.7 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, dictado en sustitución de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos por exceder el valor comprobado del consignado por las partes en el documento en más del 20% de éste, y dicho exceso ser superior a 2.000.000 ptas., en cuyo caso, sin perjuicio de la tributación que corresponda por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se producirán para el transmitente y el adquirente las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de las transmisiones a título lucrativo.

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Comprobaciones de Valor/Liquidaciones.

Hormigones Prebesur, SA. Avda. del Cairo, s/n en Córdoba. Exp. 1617/95.

Bienes que se valoran: Suerte de Tierra Calma, al pago Monte de la Vieja, de Fernán Núñez, (Córdoba) de 1.000 m².

Valor declarado: 1.600.000 ptas.

Valor comprobado: 2.500.000 ptas.

Liquidación núm. 35/96: Importe 54.961 ptas.

Comprobación de valor.

Frigoríficos Industriales del Sur, SA. C/ Portugal, 4 de Córdoba.

Exp. 1322/93 (Aplicable lo prevenido en el art. 14.7 Texto Refundido Ley del Impuesto).

Bienes que se valoran: Parcela en la Guijarrosa, término de Santaella (Córdoba), Paraje Cañada de las Cabras, de 3.061 m².

Valor declarado: 165.000 ptas.

Valor comprobado: 21.061.000 ptas.

Luis Luna Peña. Portugal, 4 en Córdoba.

Exp. 1322/93 (Aplicable lo prevenido en el art. 14.7 Texto Refundido Ley del Impuesto).

Bienes que se valoran: Parcela en la Guijarrosa, término de Santaella (Córdoba), en el paraje Cañada de las Cabras, de 3.061 m².

Valor declarado: 165.000 ptas.

Valor comprobado: 21.061.000 ptas.

Liquidaciones.

Antonio Monzón Roa. Vicente Aleixandre, en Córdoba.

Exp. 492/89.

Liquidación núm. 266/94 T.P.

Importe: 70.143 ptas.

Córdoba, 30 de julio de 1996.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.